

ERGONOMÍA Y
PSICOSOCIOLOGÍA
APLICADA
GUÍA DOCENTE

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES A DISTANCIA
2024/2025

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Ergonomía y Psicología Aplicada

TIPO: Obligatoria

PERIODO DE IMPARTICIÓN: Primer semestre

NÚMERO DE CRÉDITOS: 6 ECTS

IDIOMA EN EL QUE SE IMPARTE: Castellano

CALENDARIOS Y HORARIOS: Ver en la web y en el Campus Virtual

II. PROFESORADO

PERSONAL DOCENTE: Sánchez Burón, Adolfo

CORREO ELECTRÓNICO: muprl@cedeu.es

TUTORÍAS: Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA AL ALUMNO: 48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico

III. PRESENTACIÓN

El Anexo VI del Real decreto 39/1997 del Reglamento de los Servicios de Prevención ya dedicaba una parte importante del programa formativo (apartado 4o) de la parte común a Ergonomía y Psicología aplicada. Se considera, así, que tales materias deben formar parte de la formación que debe recibir el técnico de prevención de nivel superior con independencia de su especialidad.

La Ergonomía es la técnica preventiva que trata de adecuar las condiciones de trabajo a las características de las personas y, al igual que las otras técnicas, también elimina o controla, según el caso, los riesgos que puede comportar el trabajo para preservar la seguridad y la salud del trabajador, mejorando la calidad de vida de éstos y, a la vez, incrementa la productividad y la calidad de la empresa. Es por ello que en el apartado de Ergonomía se estudian los conceptos básicos y el alcance de la Ergonomía del trabajo, entendida como el conjunto de técnicas que tienen como objetivo la adecuación entre el trabajo y la persona. Se identificarán las distintas ramas que componen esta disciplina y los campos de aplicación en la práctica de cada una de ellas.

El estudiante aprenderá técnicas de diseño de puestos de trabajo desde una perspectiva ergonómica, adquirirá conocimientos para evaluar la carga física del trabajo, analizar la influencia de factores ambientales en la salud de los trabajadores y aplicar métodos de evaluación global de puestos.

Por otro lado, es evidente que la concepción del trabajo está cambiando y, en consecuencia, también está cambiando el impacto que éste puede tener sobre la salud de los trabajadores. Hoy ya no importa sólo la salud desde su vertiente eminentemente física, sino que hay una lógica y creciente preocupación por la repercusión negativa sobre la salud mental de los trabajadores, en virtud del concepto de salud tradicionalmente aplicado.

En la parte Psicología Aplicada se estudian los aspectos más decisivos en el comportamiento individual y grupal en el ámbito laboral. El Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, con esto, podrá analizar con destreza y habilidad los elementos que afectan a las personas, y actuar sobre ellos,

para así conseguir condiciones y comportamientos seguros. Así analizarán factores de riesgo psicosociales y sus efectos sobre la salud de los trabajadores, y las técnicas de evaluación de riesgos derivados de ellos.

Una adecuada comprensión de los contenidos de la asignatura no exige que el alumno esté en posesión de determinados conocimientos, salvo un nivel académico adecuado para su asimilación. No obstante, sería recomendable contar con conocimientos previos de prevención y de los objetivos de esta, pues eso facilitará inicialmente el acercamiento a la asignatura.

IV. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG01. Capacidad para conocer y gestionar las fuentes de información y conocimiento que sirven de apoyo al Técnico en Prevención de Riesgos Laborales.

CG02. Capacidad para conocer los fundamentos y las técnicas necesarias para la identificación de riesgos, evaluación y planificación de la acción preventiva en la empresa.

CG05. Capacidad para desempeñar las funciones de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en alguna de sus especialidades.

CG06. Capacidad para desarrollar informes razonados que permitan identificar, evaluar y planificar los riesgos derivados del trabajo.

CG09. Capacidad para comprender los conceptos fundamentales de la Ergonomía y la Psicología en

el Trabajo con el fin de desarrollar y aplicar técnicas de diseño de puestos de trabajo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01. Capacidad de los estudiantes para el manejo profesional de la bibliografía en la obtención y gestión de la información especializada y relativa a cualquiera de los aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

CE02. Capacidad para evaluar los riesgos susceptibles de causar accidentes de trabajo, aplicando las técnicas para identificar los riesgos, evaluarlos y planificar la actividad preventiva y analizando previamente los factores de riesgo que en la empresa puedan influir de manera negativa en la actividad de la misma.

CE09. Capacidad de los estudiantes para realizar un estudio ergonómico de los puestos de trabajo, identificando los riesgos relativos a la concepción del puesto de trabajo y su diseño, los equipos de trabajo y el entorno laboral, recomendando las medidas para el control del riesgo.

CE10. Capacidad de los estudiantes para identificar y recomendar medidas preventivas frente a los riesgos psicosociales que puedan repercutir negativamente en la salud de los trabajadores, en especial, los relativos a carga de trabajo, fatiga y estrés.

V. ACTIVIDADES FORMATIVAS

TIPO	CONTENIDO	HORAS	PRES.
Lección magistral	Actividad formativa para la explicación de conceptos y teorías. Metodología expositiva donde se prioriza la acción del profesor y que se realiza por videoconferencia de manera síncrona o asíncrona.	23	0%
Actividades de aprendizaje sobre casos prácticos	Resolución de ejercicios prácticos, problemas, casos reales y elaboración de proyectos, informes o presentaciones, a través del campus virtual.	20	0%
Debate	Actividad formativa que permite a los estudiantes tratar temas de interés mediante la exposición de ideas a través del foro del campus virtual.	5	0%
Tutorías	Resolución de dudas y orientación sobre actividades formativas o de evaluación por email o por videoconferencia.	5	0%
Estudio individual y trabajo autónomo	Búsqueda bibliográfica y documental, tareas de reflexión sobre lecturas y casos prácticos, elaboración de trabajos escritos y preparación de presentaciones orales.	97	0%

VI. METODOLOGÍAS DOCENTES

MD1. CLASES TEÓRICAS: Mediante clases magistrales se expondrán y explicarán los conocimientos básicos que deben adquirirse en las asignaturas, suscitando el debate y guiando el estudio de los mismos.

MD2. CLASES PRÁCTICAS: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada materia.

MD3. FOROS: Dinamización de Foros: Metodología basada en el debate activo a través del foro del campus de temas de interés propuestos por el profesor.

MD4. APRENDIZAJE ONLINE: Metodología donde el estudiante puede organizarse para repasar contenidos teóricos o realizar actividades prácticas según sus necesidades o su tiempo disponible, así como consultar dudas o intercambiar información con los profesores o compañeros.

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Sistema de Evaluación	Reevaluable en Extraordinaria	Actividad de evaluación	Ponderación	Nota mínima (sobre 10)	Contenidos	Fecha
Prueba teórico-prácticas final presencial	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	Prueba escrita (en soporte informático), teórico - práctica	60%	5	Prueba escrita (en soporte informático), teórico - práctica de toda la asignatura	Convocatorias oficiales establecidas en el calendario académico
Evaluación de casos prácticos y cuestionarios de evaluación continua a través del campus virtual	No. No reevaluable en la convocatoria extraordinaria.	Resolución de Problemas individuales	10%	-	Ejercicio individual relacionado con los contenidos de la asignatura	Antes del final de la convocatoria ordinaria (información disponible en el calendario anual)
	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	Actividades en formato de cuestionario. Evaluación continua a lo largo de la asignatura	20%	5	15 Cuestionarios de evaluación continua relacionados con toda la asignatura	A lo largo del curso o en el periodo establecido para la convocatoria extraordinaria (entrega mediante Aula Virtual)
Participación activa en debates y foros online	No. No reevaluable en la convocatoria extraordinaria.	Participación en el foro de la asignatura	10%	-	Participación en uno o varios temas de la asignatura objeto de estudio	Antes del final de la convocatoria ordinaria (información disponible en el calendario anual)
Total			100%%			
Cálculo de la nota global						
La nota final o calificación global se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación, una vez se haya superado la nota mínima de las todas las actividades reevaluables con nota mínima.						
Es necesario tener una calificación de 5 o superior en las actividades evaluables señaladas con una nota mínima de 5 para poder superar la asignatura.						
Para superar la asignatura, la calificación global debe ser de 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de las pruebas reevaluables con nota mínima).						
Convocatoria extraordinaria						
En convocatoria extraordinaria serán reevaluables únicamente las actividades de evaluación indicadas con una nota mínima de 5 en las que no se haya alcanzado la nota mínima (o no se hubieran presentado a ellas).						
La reevaluación de las actividades correspondientes se realizarán en las fechas indicadas en el calendario académico para la convocatoria extraordinaria.						
Para superar la asignatura, la calificación global debe ser un 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de las pruebas reevaluables con nota mínima). Si en alguna de las actividades de evaluación con nota mínima de 5 no se alcanzase dicha calificación, la asignatura quedaría definitivamente suspensa.						

VIII. TEMARIO

- Tema 1.- Ergonomía: conceptos y objetivos.
- Tema 2.- Condiciones ambientales en ergonomía.
- Tema 3.- Concepción y diseño del puesto de trabajo.
- Tema 4.- Carga física de trabajo.
- Tema 5.- Carga mental de trabajo.
- Tema 6.- Factores de naturaleza psicosocial.
- Tema 7.- Estructura de la organización.
- Tema 8.- Características de la empresa, del puesto e individuales.
- Tema 9.- Estrés y otros problemas psicosociales.

Tema 10.- Consecuencias de los factores psicosociales nocivos y su evaluación. Intervención psicosocial.

IX. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Cassini Gómez De Cádiz, J. (2015). Practicum Prevención de Riesgos Laborales 2016. Lex Nova.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Bestratén Belloví, M., & Nogareda Cuixart, S. (s.f.). Ergonomía. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Falzon, P. (s.f.). Manual de Ergonomía. Fundación Modus Laborandi.

Fidalgo Vega, M., Nogareda Cuixart, C., Nogareda Cuixart, S., & Oncins de Frutos, M. (s.f.). Psicología. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

García Molina, C., & Félix Villar, M. (s.f.). Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en Pyme. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Gil - Monte, P. R. (s.f.). Manual de Psicología aplicada al trabajo y a la prevención de los riesgos laborales. Starbook Anaya.

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. (s.f.). Guía Técnica Manipulación Manual de Cargas.

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. (s.f.). Guía Técnica Pantallas de Visualización de Datos.

León García - Izquierdo, A. (s.f.). Ergonomía y psicología aplicada a la prevención de riesgos laborales. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.

Llaneza Álvarez, J. (s.f.). Ergonomía y Psicología Aplicada. Lexnova.

Llorca Rubio, J. L., Llorca Pellicer, L., & Llorca Pellicer, M. (s.f.). Manual de ergonomía aplicada a la prevención de riesgos laborales. Anaya.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (s.f.). Guía de actuaciones de la ITSS sobre riesgos psicosociales.

Moriano León, J. A. (s.f.). Psicología Aplicada a la Prevención de Riesgos Laborales. Editorial Sanz y Torres.

OSALÁN. (s.f.). Enfermedades profesionales osteomusculares y factores ergonómicos.

VVAA. (s.f.). Ergonomía Aplicada. Starbook Editorial.